



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

Resolución División Arquitectura

COM-1170/2020

Montevideo, 22 de Mayo de 2020

VISTO: la necesidad de realizar reparaciones y pintura para la nueve sede del Departamento de Mantenimiento.

CONSIDERANDO:

- I) que se solicitó cotización a diferentes empresas del ramo,recibiéndose la oferta de **PINTURAL (LUIS ALBERTO CARRO)**
- II) que analizada la oferta y en virtud que la misma cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio
- III) que el oferente empresa PINTURAL (LUIS ALBERTO CARRO) se encuentra inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado
- IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2020;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

RESUELVE:

1º.- Contratar a la empresa **PINTURAL (LUIS ALBERTO CARRO)** por el monto total de \$ **391.242** (pesos trescientos noventa y un mil doscientos cuarenta y dos) impuestos incluidos, de acuerdo al presupuesto que luce agregado en autos, con cargo a la **AG 5067** Y la **AG 5068** Por un monto que asciende a \$59.900 por Leyes Sociales. Financiación 1.1, programa 203 , objeto 271 Y 271 FR Afectación 737- 738 .- **Se desafectará el monto total de la AG 5034 / 205**

2º.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agregue factura conformada para su remisión a División Contaduría para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura